

### Datos básicos del título

**Título:** Máster Universitario en Gestión de Sistemas de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

**Universidad:** Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir

**Centro:** Facultad de Veterinaria y Ciencias Experimentales

**Rama de conocimiento:** Ciencias

**Tipo de enseñanza:** Semipresencial **Créditos:** 60

**Curso de implantación:** 2010 **Nº plazas:** 40

### Valoración por criterios

*Información pública (Criterio 1)* Satisfactorio

*Organización y funcionamiento (Criterio 2)* Adecuado y mejorable

*Modificaciones introducidas (Criterio 3)* Satisfactorio

*Cumplimiento de recomendaciones (Criterio 4)* Satisfactorio

*Sistema de garantía de calidad (Criterio 5)* Insuficiente

Escala: Satisfactorio, adecuado y mejorable, insuficiente.

### Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de seguimiento correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

Adecuada

Escala: Excelente, satisfactoria, adecuada, suficiente e insuficiente.

Firmado digitalmente por:  
Jacobó Navarro de Peralta García  
Director General de la Agència  
Valenciana d'Avaluació  
i Prospectiva (AVAP)  
Fecha: 28/07/2014 13:19:31  
Ubicación: València

  


**Criterio 1.- Información para la sociedad y el futuro estudiante.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si la información que publica la universidad en su página web sobre el título oficial objeto de seguimiento tiene en cuenta las necesidades del futuro estudiante y la sociedad.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Satisfactorio

*Aspectos de mejora*

El perfil de ingreso se podría completar.

*Buenas Prácticas*

La información está actualizada y accesible.

## Criterio 2.- Organización y funcionamiento del título.

### Referente

*Se cumple el criterio si la universidad hace pública en su página web, la información sobre el título oficial objeto de seguimiento, respecto a la organización y funcionamiento del título (guía docente, planificación de la enseñanza y todo lo relativo al plan de estudios).*

### Calificación

*La calificación de este criterio se considera:*

Adecuado y mejorable

### Aspectos de mejora

El plan de estudios no se entiende en su totalidad tal y como se evidencia en la información aportada. Sobre los tres itinerarios en la web se accede a las asignaturas comunes y a aquella asignatura que forma parte de cada uno de los tres itinerarios no apareciendo por ejemplo la temporalidad de su desarrollo. En cuanto a horarios y aulas no se tiene una visión global de dónde y cuándo se desarrollan. Aparece un calendario sobre el que hay que ir accediendo de manera aislada por cada uno de los días para comprender qué asignatura se desarrolla ese día. Sobre este aspecto no se hace referencia alguna en el documento de subsanaciones por lo que la valoración del subcriterio permanece igual.

No se evidencia ninguna guía docente de este Título. En el documento de subsanaciones se aporta la dirección web en la que aparecen las guías docentes de las asignaturas del Título por lo que se modifica la valoración del subcriterio a evidencias completas y satisfactorias.

No se evidencia información respecto al profesorado. En la evaluación del subcriterio se indica si el personal académico es suficiente y la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes. Es en este sentido en el que no haya más información sobre el profesorado, que tampoco se aporta a través del correspondiente comentario en el documento de subsanaciones, por lo que la valoración del subcriterio es la misma.

### Buenas Prácticas

No existen buenas prácticas a sugerir.

### Criterio 3.- Cambios introducidos en el plan de estudios.

*Referente* Se cumple el criterio si consta la descripción y justificación de las actualizaciones y modificaciones del plan de estudios y su comunicación al Consejo de Universidades para su valoración.

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

### Criterio 4.- Recomendaciones señaladas en los informes de evaluación externa.

*Referente* Se cumple el criterio si se han seguido las recomendaciones de los informes de evaluación externa (ANECA y AVAP).

*Calificación* La calificación de este criterio se considera:

Satisfactorio

*Aspectos de mejora* No existen aspectos de mejora a sugerir.

**Criterio 5.- Grado de implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad en la titulación.**

*Referente*

*Se cumple el criterio si se han desarrollado los procedimientos del Sistema de Garantía Interno de Calidad, con identificación de las deficiencias encontradas y las decisiones adoptadas para su solución.*

*Calificación*

*La calificación de este criterio se considera:*

Insuficiente

*Aspectos de mejora*

No está disponible el Plan de Mejoras del curso 2013/14. En las alegaciones se indica que dicho curso no ha finalizado todavía; el plan de mejoras 2013/14 se elabora previamente al inicio de ese curso y las mejoras se implantan durante el desarrollo del mismo. Aunque el proceso para realizar sugerencias está documentado, no hay referencias en el informe ni en la web del título de los resultados de su implantación. El proceso de evaluación docente está implantado, aunque en el procedimiento se dispone que el responsable del Máster decidirá su aplicación en el título. No hay datos sobre los resultados en el profesorado, ni tampoco resultados de la aplicación de las encuestas de satisfacción con la docencia impartida por el profesor. En el informe de implantación del SGIC se confirma que no se aplica en los estudios de posgrado. No está implantado el procedimiento de satisfacción de los GI implicados en el título, sólo figuran resultados de una encuesta al PAS que se aplica y se obtienen resultados a nivel global de la universidad y no se desagregan por título o Centro. No se evidencian datos de las prácticas externas, a pesar de que las tres especialidades del máster tienen 9 ECTS de prácticas externas. No procede movilidad. Hay estudios de inserción laboral pero el informe disponible en la web los datos son generales y no se vinculan a títulos o Centros. El SGIC implantado en el Centro es bastante completo, los planes de mejora se realizan a nivel de Centro y generan muy pocas acciones y en ningún caso se hace referencia a mejoras referidas a titulaciones concretas a las que se les aplica al SGIC y que de acuerdo con el informe de implantación del máster que se evalúa serían muy aconsejables.

*Buenas Prácticas*

No existen buenas prácticas a sugerir.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de  
rendimiento**

100,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en un título determinado de la universidad y el número total de créditos ordinarios matriculados en el mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Lo valores de la tasa de rendimiento ofrecen una tendencia ascendente hasta llegar al 100 % en el curso 2012/13. La estimación realizada en la memoria de verificación es de 93.8%.

**Tasa de abandono**

-

*Referente:*

*Relación porcentual entre estudiantes de una cohorte de entrada matriculados en un determinado título para un curso académico que no se han matriculado en dicho título en los siguientes cursos y el número total de estudiantes de tal cohorte .*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

La tasa de abandono en los valores presentados para los tres cursos es del 0 %. La previsión en la memoria de verificación es de un 6.2 %

**Tasa de eficiencia  
de los graduados**

78,10%

*Referente:*

*Reelación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados en una cohorte de graduación para superar un título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.*

*Calificación:*

Adecuada y mejorable

*Comentarios:*

Aunque se ofrecen datos para tres cursos, la tendencia de éstos es descendente (81.9, 74.3 y 78.1 %) y en todos los casos está por debajo de la estimación realizada en la memoria de verificación que es del 98 %. En el plan de mejoras del Centro no hay ninguna acción dirigida a mejorar estas tasas.

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de graduación**

94,70%

*Referente:*

*Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes a un título y el total de estudiantes de nuevo ingreso de la misma cohorte en dicho título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de relación  
entre la oferta y la  
demanda**

300,00%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que solicitan la preinscripción en primera y segunda opción en el título y las plazas que oferta la universidad en ese mismo título.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

No existen comentarios para este indicador.

**Tasa de  
matriculación**

97,50%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de estudiantes que efectivamente se matriculan en una titulación y el número de plazas ofertadas por la universidad en la misma titulación.*

*Calificación:*

Satisfactoria

*Comentarios:*

Aunque la demanda es muy alta, en los dos últimos cursos no se han cubierto el 100 % de las plazas (95 y 97.50 %)

**Criterio 6.- Análisis de los principales resultados del título según los indicadores.**

**Tasa de PDI con el  
título de doctor**

14,71%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación y tienen el título de doctor y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Se presentan datos para todos los cursos de 2010 a 2012. Para tratarse de un título de máster el profesorado con título de doctor es muy bajo (12.50, 14.71 y 14.71 %). No se evidencia en el plan de mejoras del Centro ninguna acción para corregir estos bajos porcentajes.

**Tasa de PDI a  
tiempo completo**

14,71%

*Referente:*

*Relación porcentual entre el número de profesores que imparten docencia en una titulación cuya vinculación con la universidad incluya la dedicación a tiempo completo y el número total de PDI que imparte docencia en esa misma titulación.*

*Calificación:*

Insuficiente

*Comentarios:*

Al igual que en la tasa anterior, se presentan datos para todos los cursos de 2010 a 2012. Para tratarse de un título de máster el profesorado a tiempo completo es muy bajo (12.50, 14.71 y 14.71 %). No se evidencia en el plan de mejoras del Centro ninguna acción para corregir estos bajos porcentajes.